

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 892-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

RELACIÓN DE PARTICIPANTES APTOS
Red Asistencial Arequipa

N°	INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE		INFORMACIÓN DEL CARGO JEFATURAL ASISTENCIAL AL QUE SE PRESENTA				
	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	RED PRESTACIONAL O ASISTENCIAL DONDE PRESTA SERVICIOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	N° DE PLAZA	CÓDIGO SISPROM	CENTRO ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO/SERVICIO ASISTENCIAL
1	CASTRO CONTRERAS, ROCIO MARIANELA	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	25838000	E5JSA-0018	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO	SERVICIO DE NUTRICION
2	LAJO LINARES, TERESA DOMINGA	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	25838000	E5JSA-0018	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO	SERVICIO DE NUTRICION
3	CONDORI CALCINA, MARTHA MARY	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	1050149E	E5JSA-0019	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
4	LINARES ZAPATA, ROSARIO MARLENY	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	1050149E	E5JSA-0019	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
5	SALVADOR CASTAÑEDA, NERY NOEMI	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	1050149E	E5JSA-0019	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
6	VALDIVIA CARAZAS, PAULINA PATRICIA	RED ASISTENCIAL AREQUIPA	PROFESIONAL DE SALUD SUPERVISOR	62279400	E6PSS-0017	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO	SERVICIO DE OBSTETRICIA

La relación adjunta comprende a los participantes que se encuentran expeditos (aptos) para participar en las evaluaciones señaladas en el Artículo 35° del Reglamento de Concurso y en los plazos señalados en el Cronograma de Actividades, como resultado de lo dispuesto en el numeral 7 de los Lineamientos Generales y Específicos consignados en el Memorando Múltiple N° 03-GCGP-ESSALUD-2024 relativo a la Evaluación de los Requisitos Básicos y Mínimos (literal b) del Artículo 25° del Reglamento de Concurso). Los participantes consignados en la presente relación deberán presentarse a las evaluaciones correspondientes en los plazos señalados en el Cronograma de Actividades.

Arequipa, 08 de febrero del 2024


Dr. M. A. Flores Vilca
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO
 Red Asistencial Arequipa


ABOG. CARLOS ALEXANDER MURILLO TAPIA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CONCURSO
 Red Asistencial Arequipa